

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 141.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 21 de julio 2020

Hora: 09:51 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°140 del 14 de julio 2020.
- Revision canastas de alimentación.
- Correspondencia recibida.
- Mensaje Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°141, de fecha 21 de julio 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta N°140 de fecha 14 de julio del 2020.

Sr. Inzunza: da lectura a los acuerdos del acta N°140, en el acuerdo 5 corregir, acuerdo 6 colocar una palabra, en la página número 10 dentro de la redacción una palabra solamente en el párrafo dos, cambiar el término de podrirse y acá dice pudrirse, solamente eso.

Sr. Hernández: Bueno días, dos cosas en la página 11 donde dice que le informaran a la gente Diego Vega tiene la información, bueno yo pedí ese día que se me haga llegar también es información y también de la corta de árboles de la plaza que hagan una escultura con las raíces y apruebo el acta.

Sr. Gallardo: En la página 7 en el párrafo tercero donde aparece la intervención de la directora de Salud, habla del per cápita y dice que esta a cargo Víctor Gallardo, que yo sepa no ha llegado ningún pariente a Salud es Gallego no Gallardo.

Sr. Cortez: Buenos días, quisiera partir mi intervención señalando el gran interés y expectación y necesidad de justicia para el caso de la joven que perdió su vida apellido Barra, quisiera señalar que se está llevando en estos momentos la audiencia y esperamos que la justicia resuelva



favorablemente, dicho eso me gustaría señalar que con respecto a las redacciones de las actas y los tiempos de las actas, me gustaría reconocer en figura a nuestra secretaria que es una señorita que se incorporó recientemente a nuestro equipo, ha logrado mejorar obteniblemente en los tiempos, las actas se están redactando semana a semana, también ha habido un avance cuanto a la redacción, ha habido un enorme avance y apruebo contenido y forma.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES JULIO INZUNZA Y JUAN CARLOS GALLARDO SE APRUEBA ACTA N°140 DE FECHA 14.07.2020.

CORRESPONDENCIA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura al Ordinario 219 fecha 15 de julio 2020, segundo llamado a conservación área Administrativo Liceo Hotelería Turismo, da lectura al oficio enviado por SECPLAC, solicitan aprobación para contratar a la constructora.

Sr. Hernández: Yo quiero reconocer y agradecer en primera instancia a Sr. Alejandro Duran, Sr. Brown y Sr. Eduardo Pino que son los que firman este documento por explicar, primera vez yo tengo recuerdo que se nos de la explicación de porqué los otros oferentes quedaron afuera y por lo menos de eso no tengo recuerdo, no había pasado nunca en esta mesa y hacen todo un desglose de los porque y eso yo lo agradezco Alcalde, reconocer al equipo técnico en ese sentido.

Sr. Cortez: A qué área corresponde no me queda claro.

Sr. Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal: Es el área Administrativa y corresponde a oficinas que están al interior del Liceo, no es el internado, porque la reposición del internado es mucho mayor que este monto, son alrededor de 200 metros cuadrados que se van a intervenir en el Liceo.

Sr. Alejandro Duran: Saludar a todos, quiero clarificar la situación al tema del proyecto, este es un proyecto con recursos Bicentenarios son \$52.500.000 que se van a invertir en la reposición de algunos sectores del establecimiento que ya están con su vida útil ya completa y por la capacidad misma que ha tenido el establecimiento de ir creciendo, la sala de profesores, oficinas la sala CRA quedaron todas pequeñas, por eso el monto tampoco es muy alto, pero que impacta el bienestar tanto de los profesores y alumnos dentro del Liceo.

Sr. Cortez: Dado a las explicaciones apruebo, pero quiero conocer el proyecto los detalles dentro de lo que cabe la semana y conocer también los inicios de obra para poder visitar el lugar cuando se esté realizando.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°219 DE FECHA 15.07.2020 DE SECPLAC PARA LA REPOSICION DE OFICINAS DEL LICEO HOTELERIA POR UN MONTO DE \$52.500.000 CON RECURSOS BICENTENARIOS.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Reglamento de Becas Municipales solicita modificación, viene una solicitud de fecha 20 de julio 2020 del director Desarrollo Comunitario.

Sr. Cortez: En licitación primera vez de los parquímetros se establece por iniciativa del administración dejar un porcentaje para la becas universitarias eso es lo primero que la gente tiene



que tener claridad, segundo, este año luego de todo los impactos económicos que ha traído el COVID, la falta de recursos por parte del aporte de ENJOY por ejemplo y la readecuación de todo el presupuesto Municipal 2020 este concejo en comisiones de trabajo estableció que toda las subvenciones quedan suspendidas exceptuando Bomberos y Becas Universitarias, dicho esto Alcalde vamos hacer operativos nuevamente, porque hemos cambiado las fechas hemos dado toda las facilidades para que el proceso se cumpla pero aun así el tema de las entrevistas, asistencias, etc. Han sido muy complejo, yo creo que hay que llevarlo a comisión ese es mi primer punto.

Segundo, aquí hay un declarado esfuerzo no menor de reacomodar todo, pero poner a Bomberos y a las Becas Municipales Universitarias en un peldaño superior, así que hacer la comisión y presentarla para el próximo concejo.

Sr. Hernández: Primero que todo, el proceso de Becas viene del mes de marzo, ha habido todo un tema de contingencia COVID, pero no se ha dejado de hacer el proceso remotamente y con facilidades para los estudiantes, a pesar de eso, hoy día se quiere postergar a una revisión de concejo a comisión, yo sería más práctico el oficio que nos llegó de Eduardo Pino DIDEKO tiene un punto que lo podemos discutir en este concejo y extender aún más, hay mucha gente pendiente y poner nuestros puntos de vista en relación a la beca, podríamos dilatar aún más, hoy día el equipo técnico ha hecho un trabajo bien pulcro y ordenado que nos trae al propuesta ya casi para aprobarla, yo sería partidario de no extender más este proceso y tomar la decisión ahora.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es que no se sabe si los 50 millones es por nota o no y cuánto va a recibir por alumno y eso no lo podemos determinar nosotros en esta reunión, por lo tanto, la comisión tiene que entregarnos esos elementos para ser justos, pero ya tenemos aquí a Cecilia Fernández que viene a representación de Eduardo para que nos dé una explicación.

Sr. Martínez: Es bueno de repente trabajarla en comisión, años atrás siempre lo hemos hecho así trabajo en comisión si hay que aprobar este mismo documento se conversa con la comisión y a la hora del concejo se aprueban ambos documentos, porque ya se va a tener conocimiento, también de quien está postulando, cuánto fueron las personas que quedaron afuera y porque quedaron afuera, a veces son por documentos, notas y toda esa conversación interna hay que hacerla en la comisión, concuerdo con Omar Cortez de verlo en el otro concejo y así aprobamos, sería super bueno hacerlo así.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En esta reunión vamos aprobar el traspaso y la modificación de esos 50 millones de peso, lo que falta es su distribución y con un pequeño margen de coeficiente de seguridad por si hay algún reclamo y algo que ajustar.

Sr. Inzunza: Bueno, yo obviamente, lo primero es traspasar los recursos y eso ninguno de nosotros va a tener la duda en hacerlo, porque sin esos recursos no damos beca y esa cobertura la tenemos comprometida también con nuestro estudiantes de la Comuna y también decir que comprometimos también la distribución de los Parquímetros y es parte de esto y segundo veo que en el documento en el Art. 4 y 5 ellos proponen agregar una aclaratoria más la letra E) que se agregaría en el cuarto del Art. 4 y el Art. 5 el reglamento también agregar algo con respecto a la enseñanza superior que es el mínimo 5 del último semestre, que parece que no estaba mencionado dentro del reglamento, esas dos cosas que están pidiendo que se consideren que es parte de la evaluación que necesita la comisión evaluadora.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos perfeccionando el sistema para que sea justo, transparente.

Sra. Cecilia Fernández Asistente Social: Buenos días, el tema de la Beca Municipal en esa parte del reglamento nosotros estamos sugiriendo la actualización porque están un poco en el aire, señalaba una presentación de notas a los alumnos de enseñanza superior pero no se establecía si era del año anterior cursado o del último semestre cursado es el Art. 4 y 5 con la misma observación, entonces que pasa que nosotros tenemos hoy día entre 12 y 15 niños que están que cumplen o no cumplen el promedio de notas dependiendo de esa observación, hay dos posturas por un lado nosotros decimos los semestres de la universidad son como un año, porque cada ramo termina en un semestre y da paso al siguiente ramo, por lo tanto la perspectiva que tenemos nosotros es que debería tomarse en consideración el último semestre cursado para las notas de postulación a renovación de Beca Municipal por lo tanto el segundo semestre 2019 y eso es lo que estamos proponiendo nosotros incorporar y de eso depende terminar las entrevistas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Siempre cuando había una aproximación en algunos concejos anteriores de años anteriores, subíamos la posibilidad, porque una persona con 4,9 es tan cerca de su aproximación yo creo que eso es lo que ustedes están incorporando con la finalidad de ser más justo en la repartición.

Sra. Cecilia Fernández: Y que, quede de cierta forma transparentado y claro para todos en términos de condiciones de acceso.

Sr. Martínez: Este Art. de modificación va en sentido de la situación de la pandemia y que este semestre ya no se hizo y el año pasado tuvimos el estallido social en octubre y hay muchos chicos que no han terminado su año.

Sra. Cecilia Fernández: Si así es, ha sido un año muy turbulento, tenemos chicos que no estarían cumpliendo hoy si no especificamos nosotros el acceso, tomamos el último semestre cursado tenemos una mayor cobertura de alumnos.

Sr. Inzunza: Yo, estoy súper claro, independiente de la pandemia y el estallido social, yo creo que este artículo es fundamental, porque no estaba es súper buena la acotación que están haciendo, porque como dice Cecilia Fernández en la universidad es semestre a semestre y el primer semestre muchas veces es muy distinto al segundo, yo creo que me parece súper aterrizado, realista en considerar la concentración de notas del segundo semestre en la universidad, no en el caso de la enseñanza media que es distinto son anuales los procesos, me parece transparente y bastante buena la idea y estoy de acuerdo.

Sr. Hernández: Me parece que, en estas circunstancias, en este año y parte del semestre del 2019 del último semestre es atingente hacer esta modificación al reglamento, quizás en un futuro no muy lejano vamos a rectificarlo, modificar así que yo por lo menos agradezco el trabajo que han hecho también y absolutamente de acuerdo con esta modificación del reglamento.

Sr. Gallardo: Este año todo sabemos que no ha sido fácil y hay que darle las facilidades a los alumnos para que puedan optar a este beneficio, los que hemos pasado por la Universidad sabemos que lograr un 5 en la enseñanza Universitaria es difícil, yo creo que una nota para entregar becas en la Universidad de 4 para arriba ya es más que suficiente, no es fácil llegar a una nota 5 así que si apruebo la modificación.



Sr. Cortez: Dos cosas, voy a respaldar la decisión de mis colegas Concejales pese a que creo que hubiera sido mejor tomarnos 4 o 5 días y pasarlo por comisión, yo voy a votar a favor Alcalde principalmente, porque entiendo que hay un buen espíritu de querer colaborar y agilizar los trámites y corregir si votamos el presupuesto también no son 50 millones son 54 millones, pero aprobare, pero no estando de acuerdo con los plazos y tiempos pero si respaldando la decisión de mis colegas Concejales.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES CON FECHA 20.07.2020 Y EL MONTO DE BECAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020 DE \$54.000.000.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Memorándum 54 de la directora Desarrollo Económico Fomento y Turismo, donde viene solicitando la aprobación del Convenio y colaboración ayuda mutua entre la Municipalidad de Pucón y la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La Municipalidad a través de su Departamento de Turismo y gestión de San Pedro de Atacama le solicita a la Municipalidad con la asesoría de nosotros, porque ellos nunca han incursionado en la parte digital y en otros aspectos más, entonces yo considere conveniente aceptar un convenio de esta naturaleza, porque hoy día San Pedro de Atacama es un referente Mundial del Turismo y si ellos no están preparados 100% para las eventualidades que no son fáciles ahora y este Municipio le puede dar la asesoría a tan importante oferta Mundial, creo que es un orgullo para la Municipalidad de Pucón también y eso también se estaría reflejando con una solicitud de Puerto Natales, por ahí vamos siempre siendo una Comuna escuela para las demás Municipalidades de Chile.

Sr. Cortez: Bueno, yo Alcalde realmente el tema del Turismo nunca lo había visto con tanto interés, pero luego de todo estos seminarios, cursos e intercambio de ideas, conocer el País en relación al tema del Turismo, yo estoy convencido que los convenios solo suman, simplifican cada acción con futuras Administraciones, futuros Alcaldes, el futuro es colaborativo, me parece que únicamente en lo general aprobar y los detalles se van viendo después con cada administración con los años, por ultimo señalar que Pucón con la población de habitantes que tiene versus algunos grandes titanes del Turismo cuanto a la densidad demográfica, nosotros estamos a la vanguardia y de eso no tengo duda, en espacios normativos, planes y programas, queda mucho por mejorar pero vamos muchos pasos más adelante que el resto del País.

Sr. Hernández: Bueno, que bueno que existan estas solicitudes de otras Comunas para poder aplicar Ordenanza que si bien es cierto son muy bien redactadas, muy exitosas, quizás las problemáticas se producen por otro efecto colateral que tiene que ver con la fiscalización, Pucón es una de las Ciudades que tiene más Ordenanzas, he viajado a otras comunas a conversar de ordenanzas mandatado por la gestión Municipal en algún momento, a me gustaría Alcalde tener la Ordenanza para chequearla, me parece bien apruebo este Convenio, pero es bueno tener conocimiento de que es este convenio, no sé si nos podemos dar una semana más, pero es bueno conocer también de que se va a tratar el convenio.

Sra. Carolina Ruiz, Directora de Desarrollo Fomento Productivo y Turismo: Buenos días, el convenio como lo dijo el Alcalde, esta iniciativa parte, porque San Pedro de Atacama se comunica con nosotros, ellos tienen un destino bien posicionado Turísticamente hoy día con el tema de la pandemia al igual que nosotros se han visto afectado, pero mayormente a ellos, porque ellos



tienen un trabajo que realizan solo con el Turista extranjero y no tienen al turista nacional cautivo, por lo tanto ellos han visto en Pucón un buen trabajo que hemos desarrollado nosotros y nos han solicitado apoyo más en lo que nosotros hemos desarrollado como oficina de Turismo pero también en el área de Fomento, la postulación a proyectos que tengan relación con el área y en toda las medidas que de alguna manera hemos ido tomando durante estos últimos meses, ya que ellos le ha servido como ejemplo para comenzar a implementarlo, ellos recién hace dos meses implementaron la oficina de Turismo en la Municipalidad, porque no tenían, por lo tanto hemos tenido reuniones y ellos nos han solicitado ayuda y el convenio tiene que ver justamente con esa etapa, pero también con fortalecernos y poder promocionarnos como destinos ambos para nosotros promocionar a San Pedro de Atacama y ellos también promocionar a Pucón, ambos necesitamos de los Turistas que los destinos reciben, el convenio es bien general pero se basa simplemente en lo que tiene que ver con promoción de los destinos y el apoyo en la información de las actividades que realizamos del Fomento productivo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me parece muy bien, promocionar Pucón en San Pedro de Atacama donde está el mercado internacional y nosotros promocionar a ellos acá, el cambio perfecto.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM 54 DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO, RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Patentes de Alcoholes, se necesita la aprobación de los Concejales, presentada por Rentas y Patentes.

Sr. Hernández: Hace dos concejo atrás estuvimos aprobando otro tipo de Patente y yo agradecí al comercio Local que a pesar del COVID del estallido siguen confiando en ellos mismos, primero en sus negocios y segundo en esta Comuna, gran parte de los Comerciantes de Pucón han pagado sus patentes, también dije en esta mesa la ley 21.207, donde se puede pagar en forma parcializada otro tipos de patentes comerciales, promover que existe bonificación para el contribuyente que puede pagar y aun así Alcalde, mucha gente se acercó y pago su patente y eso habla muy bien de las confianzas que tiene la gente del punto de vista de seguir generando empleo, de seguir emprendiendo y seguir contribuyendo a una Comuna que ojala todo Chile pudiese tener esa mirada, yo creo que a pesar del turismo está en el suelo hoy día los comerciantes han dado un golpe de cátedra de responsabilidad y visión, ahí es donde tenemos que reflexionar el día de mañana como vamos a contribuir con los comerciantes, yo apruebo estos roles que nos enviaron la semana pasada.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN PARTE DEL ROL DE PATENTES DE ALCOHOL CON FECHA 02.07.2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Oficio Memorandum 53 de fecha 08 de julio 2020 de parte de la Dirección de Desarrollo Económico Fomento Turismo dirigido al Honorable Concejo, solicitan extender la vigencia de licencia de los guías de Montaña y aguas blancas por un año más, en total son: Guías de montaña 41, Asistente de montaña 14, Guías de aguas Blancas 32, total de guías 87 que se verán beneficiados por extensión de la vigencia de sus licencias.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo tengo compromiso y creo que es más que conveniente separa la situación actual con la que viene, el Municipio le propongo al Honorable Concejo contar con su apoyo, todo los cursos de primeros auxilios se tienen que entregar en forma gratuita a cada postulante como Guía, porque la Municipalidad tiene la capacidad para hacer convenio con los departamentos de Salud, con los organismos correspondiente y no cargarle a cada postulante el cobro que esto significa de la misma manera con el curso de aguas blancas, esta es una actividad tan temporal no es una actividad de todo el año, como el municipio cobra zarpes también tenemos que ser moralmente consecuente, yo los que les quiero proponer, primero estar de acuerdo con alargar la vigencia de la licencia por las circunstancia que existe, pero entrar ya aprobar y la Municipalidad a través de la dirección de Turismo y Fomento hacer los convenios respectivos con las instituciones que puedan otorgar la licencia de primero auxilio y el curso de aguas blancas.

Sr. Cortez: Bueno, quiero señalar que tengo una gran cantidad de amigos que han optado una forma de vida que tiene que ver con ejercer el turismo el contacto con la naturaleza, sin duda las épocas de bonanza del verano o cuando las agencias llegan a buen publico el escenario permite que en una carrera que es corta, los guías de montaña hacen un esfuerzo y que es una vida laboral como la de cualquier deportista es acotada, ellos lo han pasado mal muy mal, porque están en una figura muchas veces poco formalizada a través de previsión, contrato laboral, viajan de un lugar a otro, los ahorros muchas veces no son mucho se vive un día a día y gracias a la vinculación con el Municipio y al reactivación de estos gremios se han podido coordinar algunas cosas para ir en ayuda de sus asociados y creo que el mensaje Alcalde que está dando hoy está entregando es una señal clara, en este momento de crisis efectivamente tenemos que dar una señal importante y este es el camino, yo lo encuentro coherente es una demanda que se ha levantado durante muchos años en esta comuna y que bueno que esta oportunidad de la pandemia nos de el espacio para reaccionar de manera diferente.

Sr. Hernández: Estoy absolutamente de acuerdo con el documento a buena hora y así como hemos dado facilidades en otras áreas sería un absurdo no hacerlo con los Guías que son los calificados para un rubro tan importante y con tanta abonanza como es el rafting, lo otro que es lo que nosotros podemos entregar para mejorar las condiciones de los trabajadores del agua por ejemplo, efectivamente cobramos un zarpe, de repente la abonanza que entran a las arcas Municipales no es menor, es una tremenda posibilidad de recaudar y que es lo que nosotros estamos entregando a cambio en algún momento conversamos de la infraestructura pública que debe existir como puerto de salida y llegada, algo que nos puede ayudar a mejorar la imagen, las condiciones sanitarias de baño, agua, camarines que merece una actividad tan potente como el río, por otro lado yo llevo harto rato conversando con varios Gremios y esto es uno de los Gremios que por lo menos en esta pandemia ha dado más en desmedro, sus condiciones contractuales no han sido las mejores, hoy día no tienen derecho a bonificaciones, subsidios, créditos bancarios, hay una tarea súper fuerte que hacer de la institucionalidad con el empleador y con ellos que son los que brindan el servicio y generar un dialogo y buscar mecanismos de contrato que los proteja y no solo ahora en épocas de crisis nos hemos dado cuenta de esto los seguros que deben tener las condiciones, incluido los tratos, yo por lo menos solo una sugerencia que ojala se transforme en una orden suya, si se propone hacer estas acepciones estas posibilidades que ellos puedan acceder de forma gratuita debe ser consensuado con ellos.

Sr. Inzunza: Bueno, súper atingente la solicitud de poder facilitar la reactivación económica a los trabajadores de Pucón y creo que este grupo de personas que son los Guías que han estado



pasando por muchas necesidades y también quiero agradecer la ayuda que le dieron a ellos de parte de la Municipalidad y eso se agradece también Alcalde, pero me quiero referir al tema de los cursos, yo estoy bastante de acuerdo con su propuesta Alcalde, sin embargo quiero agregar algo, a mi me gustaría que los Guías que ya bien trabajando y que no vienen por primera vez, hay que dejar sin efecto el curso por este año no le pidamos el curso de primeros auxilio validemos el que tienen, solamente el convenio para hacer los nuevos cursos aquellos Guías que quieren incorporarse por primera vez a la actividad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Todo lo que ya tienen en su poder del 2019 lo vamos a prolongar hasta el 2021 esa es la solicitud que hay, no tendrían que tener ninguna preocupación.

Sra. Carolina Ruiz, Directora de Turismo: Bueno, primero comentarles todo lo que proponemos y le pedimos a ustedes siempre es en base a lo que hablamos en las reuniones con la asociación de Guías aguas blancas, ellos estuvieron un tiempo inactivo pero volvieron a retomar nuevamente y hemos vuelto a trabajar en conjunto, ellos han participado junto a nosotros en la elaboración de todas las propuestas para los protocolos que estamos haciendo con respecto a toda la actividad relacionada a aguas blancas y una de las medidas de poder apoyar es solicitando que podamos extender los plazos para aquellos guías que tenían que renovar, por los motivos que explicamos en la carta, ellos tienen curso nosotros les pedimos que cada 3 años ellos renueven sus conocimientos y esa renovación de conocimiento tiene costo altos, son cursos específicos para el tema de aguas blancas y también para la montaña, sin embargo hace pocos días estuvimos en conversaciones y una de las cosas que vamos a trabajar es poder optar a realizar los cursos para ellos en forma gratuita de ayudar en este periodo y que ellos puedan renovar sus cursos.

Sr. Martínez: Bueno, yo apruebo es atingente lo que usted Alcalde esta proponiendo y el rubro más golpeado en nuestra comuna son ellos estos rubros.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA EXTENCION DE RENOVACIONDE LICENCIA HASTA EL 2021 Y LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS QUE TIENE QUE REALIZAR PARA MANTENER LICENCIAS DE LOS GUIAS DE MONTAÑA Y AGUAS BLANCAS, POR SITUACION PANDEMIA.

Sra. Gladiela Matus da lectura a la proposición de la Sra. Susana Albarracín Peters Junto con saludar atentamente, es una alegría hacer extensiva invitación de **Campo Limpio** www.campolimpio.cl a revisar la factibilidad de realizar **Punto Limpio en Pucón**, en cuidado del desarrollo rural campesino, de nuestros campos y del sector agrícola nacional. Esta se hace llegar como integrantes de la **Mesa Gremial Campo Limpio**, conformada por **Impa AG Asociación Gremial de Importadores y Productores de Productos Fitosanitarios para la Agricultura A.G**, **Afipa la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios Agrícolas A.G.**; y **Adiac de la Asociación de Distribuidores de Insumos Agrícolas de Chile A.G.**

El programa Campo Limpio funciona desde el año 2001 y recolecta a lo largo del país (Arica a Coyhaique) **envases plásticos y metálicos rígidos de fitosanitarios (plaguicidas) y fertilizantes foliares**. El pasado año 2019, recuperó más de 680 Toneladas de plástico, los cuales fueron 100% valorizados, con un 87% fue reciclado y un 13% utilizado como combustible alternativo, mayores detalles en <https://www.campolimpio.cl/site/index.php/styles/resultados-2019> Los envases son recibidos en **Centros de Acopio, Puntos de Recepción Fijos y Puntos de Recepción Móviles**, esta última modalidad es la ofrecemos a vuestro Municipio.



Nuestro objetivo, es gestionar adecuadamente los envases vacíos de productos fitosanitarios y fertilizantes foliares plásticos rígido, a los cuales el agricultor oportunamente les ha realizado el Triple Lavado, en lugares apartados de los centros fijos establecidos por Campo Limpio. La recepción de envases es gratuita y a todo usuario.

Campo Limpio se enmarca en la normativa vigente (Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Medio Ambiente), e incluso se va adelantando a la futura normativa del Ministerio de Medio Ambiente. Dada la promulgación de la **Ley 20.920 REP-Responsabilidad Extendida del Productor** del 01 junio 2016 (adjunta), y la pronta entrada en vigencia del Decreto Supremo de Envases y Embalajes a la fecha en la Contraloría General de la Republica **Resolución 379 del 07 de Mayo 2020**, aprobada por el Consejo de Ministros (adjunta), es de interés de la Industria continuar ampliando su red de recepción.

Esta normativa atañe al sector agrícola y a todos los sectores productivos que generan **Envases y Embalajes** a nivel nacional. Trae obligaciones tanto para el **sector Industrial no Domiciliario** (plástico, metal, papel/cartón), como para el **sector Domiciliario** (plástico, metal, papel/cartón, vidrio, cartón para líquidos), que conllevará el cumplimiento de metas de valorización (reciclaje u otro) en un futuro cercano.

Dado lo expuesto, quedamos disponibles para aportar los antecedentes que se requieran para revisar el establecimiento de un Punto Móvil en Pucón.

Se acuerda remitir esta información a los señores Concejales y solicitar Informe a DAOMA sobre la presentación de la Sra. Susan Albarracín Peters esta presentación, del Programa Campo Limpio.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación presupuestaria N°12 de Administración y Finanzas, Don Carlos, como Marcia entregó ayer la Modificación y era por último la tuvieron los señores concejales verla y aprobarla la próxima reunión.

La ultima correspondencia que tengo, es parte de Susana Albarracín es una invitación a realizar puntos limpios en Pucón que se trata de recolección e envases plásticos y metálicos rígidos de fitosanitarios (plaguicidas) y fertilizantes foliares.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo le leí en la prensa y hay comunas que tienen las condiciones y otras no, me gustaría que este documento que se lo enviaran a los concejales, porque es bueno leerlo y conocer eso y previo a eso que la Señora Evelyn tome conocimiento para que nos elabore un informe para que el próximo martes tengamos ya clarificado cual es la capacidad de incorporación a nuestra Comuna a esta solicitud que me parece maravillosa.

BREACK DE 10 MINUTOS.



MENSAJE DEL ALCALDE:

Leí en la prensa que se desarrolla un programa en 3 o 4 regiones del visón, donde el ministerio de Agricultura está colocando recursos y leí declaraciones en la prensa que están invitando a los Municipios a incorporarse a través de sus unidades Rurales y otras instancias a combatir el visón que ha hecho tanto daño y era algo que nosotros teníamos hace mucho tiempo pendiente, yo los que les quería pedir en este mensaje pudiéramos incorporar a la Comuna de Pucón también en esta campaña del exterminio del visón.

Sr. Inzunza: Muy atingente, es un programa de 4 regiones que el mercado de Chile está implementando, el Ministerio de Agricultura del Gobierno, porque han recogido la demanda y denuncia que ha hecho la gente con respecto al daño que habido y ha sido declarado como una plaga, por lo tanto hay que trabajar para poder buscar el equilibrio, me parece súper bueno, nosotros hemos estado muy interesados y nos hemos reunido en algunas oportunidades con la gente del SAG de Villarrica donde se han hecho capacitaciones, pero no podíamos avanzar más allá, porque era una idea nuestra no teníamos el apoyo Gubernamental o Estatal y si ahora vienen estas iniciativas Ministerial, creo yo que no podemos bajo ninguna posibilidad quedarnos afuera.

Sr. Hernández: Nosotros con el Concejal Inzunza hemos participado ya de cuatro reuniones y donde también nos han manifestado los vecinos la preocupación, no solamente porque el visón es un animal que devasta la fauna sino que también se sube a los árboles se come los huevos daña las madrigueras de otros animales, hay una cantidad de daño y lo peor de todo que la gente esta resignada y Alcalde, aunque no lo parezca el visón en nuestra zona lacustre es uno de los que está haciendo más daño hoy en día, yo por lo menos ojala nos acojamos a esta iniciativa de estas cuatro Regiones y hagamos un plan, el SAG hace poco nos nosotros como hacer las jaulas y son jaulas de no tanto costo y perfectamente se pudiese postular algún proyecto para nuestros campesinos y ponerlas en los distintos sectores, es la mejor forma de darle la mano a nuestros campesinos.

Sr. Cortez: Primero, me interesa sobre manera tener la opinión de mi colega Juan Carlos Gallardo él nos puede dar su opinión desde lo técnico, segundo ayer estuve en la Comunidad Julio Antinao, San Luis Menetue y estuve en la laguna al lado de las termas, pero efectivamente había cisnes y el culpable es este animalito que introducido en un lugar que no era el correcto mato a todo, los patos todo lo que había en ese sector, yo totalmente de acuerdo.

Sr. Martínez: Primero agradecer que nos haya traído esta propuesta, es sumamente importante, aquí no se dimensiona, pero personas que viven en el campo crían sus gallinas el cual es su capital y de la noche a la mañana amanecen sin su capital, esta plaga se tomó los cuerpos de agua, los ríos, lagunas, porque esa es su habitad y esto nos ha traído un tremendo daño, creo que es importante ver este tema.

Sr. Gallardo: La verdad Omar Cortez a pedido mi opinión, el visón no es un tema que sea mi especialidad, pero todos sabemos que es una plaga introducida es una especie exótica y que esa buscando el habitat de nuestras especies naturales y nuestras especies domésticas, no es una plaga de fácil control, porque es un animal muy difícil de capturar, pero obviamente cualquier esfuerzo que se haga de forma unida con otras Regiones por atacar esta plaga es importante, fundamental, porque todos sabemos los estragos que está causando con nuestros pequeños agricultores, hay que participar en esto.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo otro le are un llamado a Evelyn Silva que haga una exposición de los últimos proyecto que se han ganado y la incorporación definitiva del proyecto Relleno Sanitario de nuestro vertedero, nosotros estamos ya con los recursos y todo, hemos iniciado una gran gestión donde vamos a salir de un simple botadero de basura o vertedero a incorporar a esta comuna con un relleno sanitario que no toda las comunas pueden darse esa satisfacción, estamos muy bien enfocados en la parte salubridad de la Comuna y quiero que Evelyn le explique qué consiste este proyecto, hay recursos comprometidos de la SUBDERE para esto, contratación de personal especializado, financiamiento de la construcción de las zanjas y la compra de un terreno aledaño de 15 hectáreas ahí en ese sector, que nos exigen una franja de protección a unos meses Pucón dejara de ser vertedero y vamos a sacar los sumarios sanitarios de encima y vamos a incursionar en un relleno sanitario como la ley exige.

Lo otro es que se está avanzando también en el mejoramiento del aeropuerto han llegado algunos requerimientos para ir poder despejando el área de lo que se va a significar el alargamiento de la pista hacia arriba y ahí hay un tema de árboles que hay que solucionar que doña Ximena Isla está trabajando en eso y el propósito de mejorar nuestro aeropuerto sigue en pie.

También se está avanzando en lo que es la inscripción de los Comité de Vivienda, las que van a estar en el alto, Valle Pucón, Altos de Pucón, ya han pasado por revisión en el SERVIU favorable y ahora estamos esperando sacar las observaciones que el Ministerio de la Vivienda nos ha impuesto, ya los próximos meses vamos a estar en condiciones de postular a nuestros subsidios de Vivienda para las familias que se van a instalar ahí.

Se está avanzando en la concreción con la Universidad de la Frontera, Campus Pucón por intermedio de Rodrigo Garrido la instalación del centro Vulcanológico de Pucón, que es una instancia que va hacer el único en nuestro País que vamos a tener un centro vulcanológico y cuando avancemos más ustedes van a tener que decidir el traspaso de un comodato de las instalaciones que nosotros construimos en la subida del volcán y pensamos instalar el centro ahí.

En todos ámbitos también es una realidad que ya se decretó el inicio de la planta de revisión técnica para el próximo lunes y martes, estamos con todas las condiciones para que eso se realice.

Sr. Inzunza: Bueno los anuncios Alcalde y ojala se vayan concretando todos los proyectos que están en curso, quería preguntarle usted tuvo la oportunidad de participar en una reunión Nacional con la autoridad Sanitaria respecto al programa paso a paso respecto al COVID.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, el mensaje es uno solo el programa paso a paso se va a evaluar Región por Región y por Comuna, con respecto a sus índices, comportamiento a la seguridad que si damos un paso en la primera fase no tengamos que volver atrás, ahí estaría la responsabilidad de todos nosotros, porque si logramos dar el primer paso de desconfinamiento y podemos levantar la cortina de la restricción sanitaria, pueden empezar a operar ciertos lugares de concentración de personas y eso va a estar regulado por numero o la actividad y el protocolo que se va entregar, nosotros no podemos hacer nada que no sea con un protocolo propio, pero si tenemos que estar preparados y con toda la información, en la fase dos pueden funcionar los gimnasios, futbolito que va entre 20 a 30 personas y después se va a ir ampliando y vamos a llegar a la fase comercial que son los restaurantes, lugar de entretenimiento que también viene un protocolo estricto.



Sr. Martínez: No sé, si lo tendrás en su mensaje Alcalde, pero vi unas notas por la prensa sobre el Eclipse, no se ve muy lejos es en diciembre y puede ser una gran reactivación económica, pero por otro lado hay que tener las precauciones de no aumentar los casos, no sé cómo lo estarán viendo cual fue el acuerdo o en que quedaron en esa reunión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, en esto del eclipse nosotros tenemos toda la esperanza que se pueda desarrollar medianamente bien, con respecto a las autorizaciones sanitarias, de lo que estoy seguro que no va a suceder es cuando asignamos nosotros lugares de avistamiento, porque hay concentración de persona, eso no se va a permitir, depende todo el comportamiento paso a paso.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Bueno, primero yo quiero agradecer y felicitar por lo demás a los profesionales de SECPLAC y Claudio Painepon, el fin de semana estuvieron en una reunión vía Zoom en un medio de comunicación explicativo del Plan Regulador y tendieron extraordinariamente bien toda las preguntas que ahí se le hicieron y eso habla muy bien de la ciudadanía, hoy día hay una Ciudadanía no solo empoderado si no en sintonía con el Plan y eso significa que no hay que tenerle miedo a las consultas, felicitar a Cristian Brown, Víctor Riquelme, Evelyn Silva y Claudio Painepon y todo el equipo que está detrás de ellos.

Otro punto, estoy muy preocupado por lo que puse el ex Superintendente de Casino en relación a la licitación de ENJOY, yo quería saber si ENJOY ha pagado la cuota que le corresponde de este actual contrato del cual le permitimos pagar de forma parcializada.

Para finalizar Alcalde, en relación al desconfinamiento y estos procesos participativos y conversaciones, en lo personal yo vengo en conversaciones hace bastante rato y lo planteé en el concejo hace mucho tiempo, de cuál es el mecanismo de convocar y transmitir la información, hoy día lo que haga el Concejal Cortez a mí me parece bien es una iniciativa que pretende entregar, escuchar quizás un proceso que es necesario hoy muchos organismos constituidos que necesitan tener respuesta y van a participar de cualquier invitación es lo que han hecho también los demás concejales a relación a transmitir información y eso está bien bajar información y transmitirla primero la salud de las personas y después nos vamos a ir reactivando de a poco, hay un mensaje claro de entregar de forma responsable. La ciudadanía está a la espera y con una expectativa muy grande con relación al eclipse y tenemos que ser responsables y entregar la información fidedigna.

Sr. Inzunza: Reiterar mi punto, la limpieza de los fosos de agua en el sector el claro, calabozo ahí.

Lo otro, a mí me preocupa respecto a la Educación y situación pandemia que estamos viviendo este año, la situación de los alumnos de enseñanza de cuarto Medio de nuestros liceos, me preocupa si hay algún programa que se esté abordando para ir en apoyo de los estudiantes de cuarto Medio para una futura rendición de lo que se llamaba antes PSU.

Sr. Matus: El Eco Parque que está encargado Don Héctor Rivas, ahora en estos momentos va a ver qué preocuparse de este lugar, hacerle limpieza, mantención, porque sin duda esta temporada los visitantes que van a venir a Pucón, van a estar interesados en conocer la construcción, lo que se está haciendo, hay que preocuparse ahí de los baños a público, basura y va a ver crecimiento de pasto también y mantener todo eso en buenas condiciones.



Sr. Martínez: Bueno, me gustaría pedirle si pueden ver la ayuda que se le prometió a Loreto Mansilla.

Lo otro es Seguridad, en los sectores rurales y el sector Caburgua, carhuello han tenido problemas de seguridad ojalá se comuniquen con los dirigentes de esos sectores, ellos han manifestado que se sienten inseguros por los asaltos que están ocurriendo.

El tema de los Pichichis igual Alcalde, ver alguna solución, porque se arman dos lagunas, uno al ingreso y otro a la mitad del pasaje darle alguna solución y también colocar iluminaria.

También hay vecinos que necesitan ayudas sociales de materiales de construcción y eso.

Lo último, ayer estuvimos en terreno con el Presidente de la Junta de Vecino de candelaria, viendo porque hay vecinos que se están inundando y aprovechar que hay una empresa trabajando ahí en la segunda faja de poder darle solución a estos vecinos que cuando llueve se inundan, hay 7 casas ahí que tienen problemas, seria atendible darle solución a ese problema.

Sr. Cortez: Bueno, yo quisiera pedir que el Director de Obras y de Renta y Patentes me entreguen un informe relacionado con el requerimiento del Diputado Fernando Mesa, quiero tener copia del oficio y de la respuesta con respecto a los permisos de construcción y a su vez pedirle esos permisos a renta y patente de empresas ENJOY, quiero saber hasta qué fecha han pagado, porque no se hicieron parte si hay algún correo o el motivo de porque no renovaron este segundo semestre.

El último punto que tiene que ver con el juicio de Educación, necesito que me informe el Director de Educación Municipal las actuaciones justamente del Director Jurídico, porque necesito saber que está pasando en Educación con los juicios que estamos ahora perdiendo en segunda instancia y necesito un informe detallado.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES JULIO INZUNZA Y JUAN CARLOS GALLARDO SE APRUEBA ACTA N°140 DE FECHA 14.07.2020.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°219 DE FECHA 15.07.2020 DE SECPLAC PARA LA REPOSICION DE OFICINAS DEL LICEO HOTELERIA POR UN MONTO DE \$52.500.000 CON RECURSOS BICENTENARIOS.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES CON FECHA 20.07.2020 Y EL MONTO DE BECAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020 DE \$54.000.000.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMURANDUM 54 DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO, RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBAN PARTE DEL ROL PATENTES DE ALCOHOL CON FECHA 02.07.2020.



6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA EXTENCION DE RENOVACIONDE LICENCIA HASTA EL 2021 Y LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS QUE TIENE QUE REALIZAR PARA MANTENER LICENCIAS DE LOS GUIAS DE MONTAÑA Y AGUAS BLANCAS, POR SITUACION PANDEMIA.

7.- Se acuerda remitir esta información a los señores Concejales y solicitar Informe a DAOMA sobre la presentación de la Sra. Susan Albarracín Peters esta presentación, del Programa Campo Limpio.

SE LEVANTA SESION 13:26HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE



2020-07-27, 13:26:17

2020-07-27, 13:26:17

2020-07-27, 13:26:17

2020-07-27, 13:26:17